

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 11/05/2021	
NOMBRE:	Carlos Manuel Macías Arias	2021 000162
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	10 de Mayo de 2021	14 de Mayo de 2021
JUSTIFICACIÓN: <i>VIATICOS AL MUNICIPIO DE SAN MARCOS PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	162-05A	D	\$1,817.00	0.00	\$0.00	\$1,817.00
3751	HOSPEDAJE	162-05B	D	\$1,628.00	0.00	\$0.00	\$1,628.00
3751	GASOLINA	162-05C	D	\$1,050.00	0.00	\$0.00	\$1,050.00
TOTALES				\$4,495.00	0.00	\$0.00	\$4,495.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

[Redacted Signature]
SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
HUGO EFRAN QUEZADA MORALES
JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



ASEJ

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Planeación, Programación, Presupuestación y Finanzas

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ 4,495.00

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 7 DE MAYO DE 2021
LA CANTIDAD DE: CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 10 AL 14 DE MAYO DE 2021
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: SAN MARCOS

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	5	4

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00	109.00			436.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00			945.00
CENA	109.00	109.00	109.00	109.00				436.00
HOSPEDAJE	407.00	407.00	407.00	407.00				1,628.00
TOTAL	705.00	814.00	814.00	814.00	298.00	0.00	0.00	3,445.00

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES \$3,445.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
SAN MARCOS 110*2	220		1,050.00
ADICIONALES	200		
420*2.5=1050			
TOTAL	420	0.00	\$1,050.00

TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA \$4,495.00

1050

CARLOS MANUEL MACIAS ARIAS

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULÓ REVISÓ

RC-AD-RF-002

R-4 / TD: RE

Página 1 de 1



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 1227/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

asunto: se ordena visita.

ARQ. DAVID SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN MARCOS, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2020 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 31 de enero de 2020, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 primer párrafo, fracción XXV, primer párrafo y, 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 223, 224 y 225 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116 y 117, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, atendiendo además a los términos y disposiciones establecidas en los acuerdos legislativos 1186-LXII-20 y 62-LXII-20, el primero aprobado el día 19 de marzo de 2020 y el segundo el día 21 de julio de 2020, ambos por el H. Congreso del Estado de Jalisco y publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", los días 23 de marzo de 2020 y 25 de julio de 2020, mediante los cuales se determinó la suspensión y reanudación, respectivamente, de los términos y plazos para la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de los entes auditables, precisando que al momento, en que el Congreso del Estado levante las medidas, los términos y plazos señalados en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, continuaran su conteo, así como también advierten que se pospondrán los términos por un periodo igual al que resulte de computar los días durante la suspensión; se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefe de Departamento; Arq. Jorge Ángel Enriquez Orozco, supervisor; Ing. Carlos Manuel Macías Arias y C.P.A. Luis Javier Ponce Garza, auditores;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **10 al 14 de mayo de 2021**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2019**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 1227/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Guadalajara, Jal., a 04 de mayo de 2021


DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
07 MAYO 2021
ESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

- c.c.p.- Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
- c.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESL/FAD/WJPC/om.*

RC-AS-SP-003
R-3/TD: RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE:

EL ARQ. DAVID SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ING. CARLOS MANUEL MACÍAS ARIAS, ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO 1227/2021 DE FECHA 4 DE MAYO DE 2021.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

DEL 10 AL 14 DE MAYO DEL 2021.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.



SELLO DE LA OFICINA



ARQ. DAVID SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM



Folio:

G 366

No. de serie de certificado del CSD:

00001000000505230799

Información del cliente:

Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RFC: ASE0901016N4

Fecha: 11-05-2021 19:50:11
Uso CFDI: G03-Gastos en general

Información del emisor:

Nombre comercial: HOTEL EL CENTENARIO
Razón social: ELSA IMELDA QUINTERO DEL CASTILLO
RFC: QUCE510612216

Lugar de expedición: 46500
Régimen fiscal: 612-Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Información del pago:

Método: PUE-Pago en una sola exhibición
Forma: 01-Efectivo

Moneda: MXN
Tipo de cambio

Condiciones:

Table with columns: Código, Clave producto o servicio, Cantidad, Unidad, Clave unidad, Descripción, Precio unitario, Descuento, Importe. Row 1: 1, 90111501, 1, No Aplica, E48-Unidad de servicio, HOSPEDAJE, \$420.17, \$0.00, \$420.17

Impuestos
Traslados: IVA Tasa 16% \$67.23

Observaciones:

Cantidad con letra: QUINIENTOS PESOS 01/100 M.N.

Código QR:



Folio fiscal: 06f35f63-084f-4687-92a2-5bdd596697c3
Número de serie del certificado SAT: 00001000000408254801
Fecha de certificación: 11-05-2021 19:55:26

Summary table with rows: Subtotal (\$420.17), 002-IVA Traslado 0.160000 % (\$67.23), Total (\$500.01), Complemento Impuestos Locales, 3% ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE Traslado (3%) (\$12.61)

Sello CFDI:

MW6b30Y4E8nDa3aDesk23An3e4hndVOXJ9wy4HqZgm2OyoowWwop03F4Ape2
D4EzgnayYEn530kmp+p207Y78oTskFFZLpLq131RaeelLgqPZ2sqJ119s23j0p9P
B9Y25BkoraSelaV6pLk88528y9me3nEhnlAeTQWY85z37wEThFGM1dpM1XeB
RfP9nVGC3m+XMG8BwCRWjV7nykDS5230N7NHU+1DyLAMRU78+wlJJn
O8mD3AZDIDTRgy5Jny+mtHv9k4EkwTSHHTHY00KPaGgEPGMhcmf43
PTCaEujLHnrm6G==

Sello SAT:

S+u1m28nBQ26Rg2QRQgVyylyyq2kune4z0rNwDT1LuuMhMDXSh69ydz2Vg
C8BQY8bYy4ZVwq3SibG7qJG70zKzPBF Lyoc8Rvq3FqL5yHwV8P1V64d7y
UF5C83UKVqQXW8M1d8a1mwyWLQAMK+gAqHwyYUBoF1Kx7FKvVtD
ZJ8NylmAzEYd8DHEePaDhY4GTAgAB5yomAkn7kz29K57gQLy98CAQOg
TTR2+bd6F6beGBLDydu6o4dJewfQp9or5vDrcJdFAdHnsJ0G31N8aTBFQGMX
28G1eyclmGz8Q==

Cadena original SAT:

[11060583-084f-4687-92a2-5bdd596697c3]2021-05-11T19:55:26[LSO1306189R5M
Wz6536Y4E8nDa3aDesk23An3e4hndVOXJ9wy4HqZgm2OyoowWwop03F4Ape2
4EzgnayYEn530kmp+p207Y78oTskFFZLpLq131RaeelLgqPZ2sqJ119s23j0p9P
B9Y25BkoraSelaV6pLk88528y9me3nEhnlAeTQWY85z37wEThFGM1dpM1XeB
RfP9nVGC3m+XMG8BwCRWjV7nykDS5230N7NHU+1DyLAMRU78+wlJJn
O8mD3AZDIDTRgy5Jny+mtHv9k4EkwTSHHTHY00KPaGgEPGMhcmf43P
TCaEujLHnrm6G==00001000000408254801]

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2021

Validado ante el



29 MAYO 2021

Nombre:

Handwritten signature



29 MAYO 2021

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE Carlos Manuel Nolasco Arce
FIRMA

RFC emisor: QUCE510612216
 Nombre emisor: ELSA IMELDA QUINTERO DEL CASTILLO
 Folio: 370
 RFC receptor: ASE0901016N4
 Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO O
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: d0eed623-a607-4854-94d2-8666acfe59c9
 No. de serie del CSD: 00001000000505230799
 Serie: G
 Código postal, fecha y hora de emisión: 46500 2021-05-13 12:56:49
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
90111501	1	2	E48		420.17	840.34				
Descripción	HOSPEDAJE				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	840.34	Tasa	16.0000%	134.45

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Efectivo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 840.34
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 134.45
 Total \$ 1,000.00

Complemento de Impuestos locales (V1.0):

Monto total de traslados:		
25.21		
Impuesto Local Traslado	Tasa de Traslado	Importe
3 % ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	3 %	25.21

Sello digital del CFDI:

F1E8DYUfoHAI3ot9ajEPMf2fvc1+1N0ZE0j0zOVC2ZrquePXVkdKyKAPGL9lxgcnXLhEWm7bP4C5PF0AVpWzvd3WrBHYJ8mAylpvD6edMsmLRRXN4XHMngPMT7Va8Exfe1yjhH6NEZtJ
 JltcEyYByLcDaza31mx4XExJSV4mEIReAVEfblWByS4J1D7u9ZwDmsUNYVJV9jjHRVrfAG8ggiKPz7II5um9IQNXt/8wH0XulBnNoj8/toTxWPxNR09Fju+yImso4EbqyLMEBtWgBmZwWaCIKIM
 xEzcn1GTrVZqCuB/lsAEk1V3BqTvBWS/rlnQMkIHhurJjRh7Ialbig==

Sello digital del SAT:

vWBfSQzwNoH9trcwDuQdyWPxcNUWkTo2o3CdtQACc1oqU0mynUPsW9hlw5lScmZi09kXZ/Ge5Ud9qj8Yo57ixV0Z1G9iSghiFisNYjcsbDG/KvQsZTPuAwDaM88qjWc7pZRSJqVP0TR8
 q5JowMU6w/TCOp8POGQortehCRMY0d0dJkcdRc7hrj2J0in5zDy2y7MfNeli0YbO0aSg8LQO3KI/IVGxuPC0etL8BOT4y/5fGq3eNF9bJ/pKtBfBr426dkSM2n0WkBEpQ2j6jkr8/pFUp3Tbt7v2
 ZLDWROWOUUL2q3uJ3XbUhuJUz4uOandWF4qUKU/duQ2uABHIXw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|d0eed623-a607-4854-94d2-8666acfe59c9|2021-05-13T13:02:14|LSO1306189R5|F1E8DYUfoHAI3ot9ajEPMf2fvc1+1N0ZE0j0zOVC2ZrquePXVkdK
 yKAPGL9lxgcnXLhEWm7bP4C5PF0AVpWzvd3WrBHYJ8mAylpvD6edMsmLRRXN4XHMngPMT7Va8Exfe1yjhH6NEZtJ|JltcEyYByLcDaza31mx4XExJSV
 4mEIReAVEfblWByS4J1D7u9ZwDmsUNYVJV9jjHRVrfAG8ggiKPz7II5um9IQNXt/8wH0XulBnNoj8/toTxWPxNR09Fju+yImso4EbqyLMEBtWgBmZwWaCIK
 IMxEzcn1GTrVZqCuB/lsAEk1V3BqTvBWS/rlnQMkIHhurJjRh7Ialbig=||00001000000408254801||

RFC del proveedor de certificación: LSO1306189R5 Fecha y hora de certificación: 2021-05-13 13:02:14
 No. de serie del certificado SAT 00001000000408254801



OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2021

Validado ante el SAT
 29 MAYO 2021

Nombre:

ASEJ
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 PODER LEGISLATIVO
 29 MAYO 2021
 RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION
 NOMBRE Ceolox Manuel Mejias Arreola
 FIRMA _____

RFC emisor: CTR030131151
 Nombre emisor: COMBUSTIBLES TRITON SA DE CV
 Folio: 11497
 RFC receptor: ASE0901016N4
 Nombre receptor: Auditoria Superior Del Estado De Jalisco
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: 77450a25-5f0e-491f-978c-86174711f95b
 No. de serie del CSD: 00001000000505350062
 Serie: T
 Código postal, fecha y hora de emisión: 45220 2021-05-14 13:39:21
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
15101514	PL/1999/EXP/ES/2015-5968 20	49.66	LTR	Litros	18.289569	908.26				
Descripción	BP REGULAR 87 OCTANOS (Despacho 596820-0)				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	885.84	Tasa	16.0000%	141.74

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Efectivo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición
 Tipo de cambio: 1

Subtotal \$ 908.26
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 141.74
Total \$ 1,050.00

Sello digital del CFDI:

pBi5THye6BZrQm99BPQAnMCGZzojadm4gkDE2kfY/s2HPoqvNkK2OwgCAi7julvzBPq/HKhrJP+fAmzqviasKasCEUZ1WisUciLBGsnlXw2KwQXkaySR0uRVT9JpPtHggqYJA2T4h3i5QwG1fudQm075pSWNdlSzv9x8zdDgpmjmr11yLjrdlsvK2qqT5V1jgPqfy8MQm7BORJTvkZ4U1+ftZQAEWt6ve8I5WFGKCK+htlPgUuakH8/hSKgh3N3ogAyiS9ziXso5lHJcnhkFr5zJRxHv6yutptyQVd/bs4g3ozN+HLO4LVsTGUKrNtYx13Di5xAus5pj8Yk0l9zZmg==

Sello digital del SAT:

d0nvsDPt5h3UOgrPM5yVUglalW+3pgfmBt6JVe3luCHqk8Y/z0HcqIRpWYrqrDnptmVqHoZHjmWl8RrDRV2U27Xu0oDfRNVUGW+j4BRelZGoih1FHnw2qkAo82U+c+zmeZqCpAamTgkJs4aToWXA36k8Omd7fju2Di67rhkyU7Q9jhhVwpsjf+0f5dTelCil38zpz5fKbcSGs8seDm1s32qmVh7WN1GBFoS1Wxy1RYb63nwjE4ISb4t9p8tU2r1sm25pIH5hXe0V8E+Vp6zc6gQXwc55W8dycV5PTzd5VTLli2vGfLqtn8nZ1z9V/Sx48Qjg7JIP8+TlqBQ23Rgw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|7450a25-5f0e-491f-978c-86174711f95b|2021-05-14T13:41:49|ED1101020E99|pBi5THye6BZrQm99BPQAnMCGZzojadm4gkDE2kfY/s2HPoqvNkK2OwgCAi7julvzBPq/HKhrJP+fAmzqviasKasCEUZ1WisUciLBGsnlXw2KwQXkaySR0uRVT9JpPtHggqYJA2T4h3i5QwG1fudQm075pSWNdlSzv9x8zdDgpmjmr11yLjrdlsvK2qqT5V1jgPqfy8MQm7BORJTvkZ4U1+ftZQAEWt6ve8I5WFGKCK+htlPgUuakH8/hSKgh3N3ogAyiS9ziXso5lHJcnhkFr5zJRxHv6yutptyQVd/bs4g3ozN+HLO4LVsTGUKrNtYx13Di5xAus5pj8Yk0l9zZmg==|00001000000506267356||
 RFC del proveedor de certificación: ED1101020E99 Fecha y hora de certificación: 2021-05-14 13:41:49
 No. de serie del certificado SAT 00001000000506267356



Validado ante el SAT

29 MAYO 2021

Nombre: _____



29 MAYO 2021

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE Carlos Manuel Medina Armas

FIRMA _____

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
 2021

